



SSO - C.R.C SERVICIOS DE
SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

DERECHOS Y DEBERES de los usuarios



SC 7231-1



TODO USUARIO TIENE DERECHO A:

- 1 Un trato digno, respetando sus creencias, costumbres y opiniones personales.
- 2 El respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad.
- 3 Ser orientado e informado durante el proceso de atención.
- 4 La mejor asistencia médica posible.
- 5 La confidencialidad de la información en su historial clínico.
- 6 Solicitar respetuosamente información.
- 7 Una comunicación honesta y clara con el médico.
- 8 Recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos.
- 9 Voluntad de participar o no en investigaciones.
- 10 Dar o no dar consentimiento informado.

TODO USUARIO DEBE:

- 1 Cuidar su salud.
- 2 Seguir puntualmente los procedimientos establecidos para su atención.
- 3 Dar información veraz, clara y completa de su estado de salud.
- 4 Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones y dotación de la institución.
- 5 Tratar con dignidad, respeto y cortesía al personal que lo atiende, además de respetar la intimidad de los demás pacientes.
- 6 Seguir los tratamientos e instrucciones que le brinde el personal médico.
- 7 Cancelar en caja, el monto que corresponda de acuerdo a las cotizaciones y otros pagos obligatorios.
- 8 Cumplir con las normas institucionales como horarios de atención, ingreso de alimentos, bebidas y armas.
- 9 Abstenerse de fumar dentro de la institución.

 (605) 332 7294 - 310 424 0457

 Cra. 49 N° 74-77/ 91 Barranquilla - Colombia



ssobq



@ssobq



@ssobq



www.ssobq.com